

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA**

“PLATAFORMA ECUADOR ECUPLATA S. A.”

En Quito, Lunes 31 de marzo de 2014 a las 17H00, en las oficinas de la compañía, situadas en las calles Turquía E10-49 y Avenida 6 de diciembre, sector el batan en la ciudad de Quito, el presidente de la junta de accionistas. Juan Carlos González Marín presenta el saludo de bienvenida a los presentes y solicita al Secretario la constatación del Quórum; dando cuenta de los siguientes socios presentes:

CARLOS ALFONSO PRIETO PATERNINA, propietario de 1.998 acciones que representan el 99,9% del capital social debidamente representado por el señor JUAN CARLOS GONZALEZ MARIN.

ALFREDO ANTONIO AMADOR JOUVIN, por sus propios derechos, propietario de dos acciones, que representa el 0.1% del capital social.

Los accionistas nombrados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y acuerdan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

Orden el día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y resolución del estado financiero: cuentas, balances económicos, balance de pérdidas y ganancias del periodo contable del año 2013.
3. Informe del Comisario.
4. Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía.
5. Distribución de las Utilidades, si las hubiera.

Culminada la lectura del orden del día, y al no existir moción queda resuelto el orden del día.

Nota.- De no existir el quórum reglamentario a la hora señalada, 30 minutos más tarde se realizará una segunda convocatoria y se sesionará con los accionistas presentes.

Dirige la Junta el Señor **JUAN CARLOS GONZALEZ MARIN** Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Señor **ALFREDO ANTONIO AMADOR JOUVIN**.

Desarrollo:

2.- Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía.

El Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ MARIN da a conocer el desarrollo de la empresa durante el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013.

Se incrementaron los clientes iniciando tres contratos nuevos en las ciudad de Guayaquil.

Adicionalmente se ha logrado un incremento en los clientes antiguos por medio de los servicios adicionales que se les está ofertando como equipos nuevos y asesoría personalizada a los vendedores de cada hotel.

El Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ MARIN, se compromete con los accionistas de la compañía a elaborar y hacerles llegar un cuadro de gastos operativos al igual que las metas planteadas para el año 2014 a todos los accionistas.

Se adjunta el documento físico del Informe del Presidente (Ejercicio Económico 2013).

3.- Informe del Comisario.

La Lcda. Gina Delgado Tobar Contadora Bachiller Autorizada por el Colegio de Contadores de Pichincha, registro 17-07249; Después de haber analizado los estados financieros de la compañía al igual que el cumplimiento de obligaciones con las entidades de control y libros sociales, determina que La Empresa cumple con las normativas legales de acuerdo a la Ley de la Superintendencia De Compañías.

Se adjunta el documento físico del Informe del Comisario.

4.- Conocimiento y resolución del estado financiero: cuentas, balances económicos, balance de pérdidas y ganancias del periodo contable del año 2013.

La Ing. **Paola Jiménez** Contadora de Plataforma Ecuador Ecuplata S. A. comunica a los miembros presentes que el informe Económico y balance se encuentran basados de acuerdo a las Normas Internacionales Financieras (NIFFS)

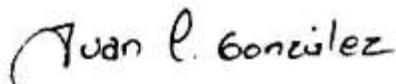
Después de las debidas deliberaciones el Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ MARIN, al cumplirse con las Normas Internacionales Financieras (NIFFS) mociona que el balance económico sea aprobado y al no existir otra intervención queda aprobado por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas.

5.- Distribución de las Utilidades, si las hubiera.

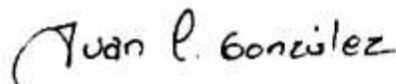
Se comunica a los miembros de la Junta General de Accionista, mediante los balances económicos, que al obtener utilidad en el ejercicio económico del año 2013, se a procedido a realizar la repartición que legalmente les corresponde a los trabajadores 15% y el 23% se pagó al fisco SRI y la diferencia se considera como reserva facultativa.

Previo a la finalización de la reunión se establece un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta. Reinstalada que fuere la Junta, se dio lectura al texto completo de la resolución adoptada en la misma, la que es ratificada en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna.

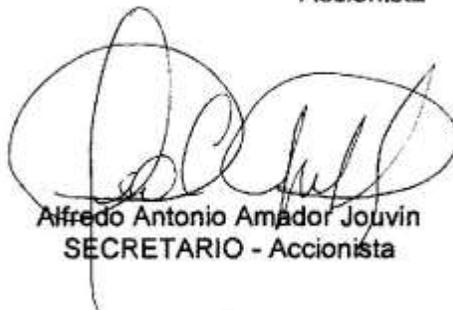
Realizada la lectura a la presente acta, se la aprueba por unanimidad y se levanta la sesión a las 20H00, para lo cual y en constancia firman los concurrentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta.



Juan Carlos Gonzalez Marin
PRESIDENTE



Carlos Alfonso Prieto Paternina
Accionista



Alfredo Antonio Amador Jouvin
SECRETARIO - Accionista